

VARIEDADES

I

JOVELLANOS. APUNTES BIOGRÁFICOS, INÉDITOS,
POR CEÁN BERMÚDEZ

El Excmo. Sr. D. Gaspar de Jovellanos nació en la villa de Gijón, del Principado de Asturias, el día 5 de Enero de 1744. Le pusieron en el bautismo los nombres de Baltasar Melchor Gaspar María. Fueron sus ilustres padres D. Francisco Gregorio Jovellanos y Carreño, regidor y alférez mayor por su casa de dicha villa; y Doña Francisca Apolinaria Jove Ramírez, hija del Marqués de San Esteban del Puerto, y prima carnal del Marqués de Valdecarzana y de su hermano el Duque de Losada, sumiller é íntimo privado de Carlos III.

Tuvo ocho hermanos: cuatro varones y cuatro hembras; de aquellos, tres sirvieron y murieron gloriosamente en la Real Marina; y de éstas, tres se casaron con caballeros de la primera distinción de Asturias; y la cuarta murió en Gijón, después de haber sido prelada en el Monasterio de las Agustinas, de aquélla villa. Todos ocho de gran talento, juicio y reputación.

En 10 de Mayo de 1764 vistió la beca de colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

Fué nombrado Alcalde de la Quadra ó del Crimen de la Audiencia de Sevilla, en 31 de Octubre de 1767, de cuyo destino tomó posesión en 28 de Marzo de 1768.

Ascendió á la plaza de Oidor en la misma Audiencia el 26 de Febrero de 1774, donde fué un distinguido y laborioso de aquella sociedad, y desempeñó varias comisiones en aquel tribunal.

A la de Alcalde de Corte en Madrid en 3 de Agosto de 1778, de que tomó posesión en Octubre del mismo año.

En 25 de Abril de 1780 pasó á plaza de consejero de Ordenes, y para obtenerla fué armado caballero de la Orden de Alcántara; plaza que siempre conservó, sin haber querido pasar á Castilla hasta que fué nombrado secretario del despacho de Gracia y Justicia, cuya noticia recibió el 13 de Noviembre de 1797 en su patria, donde estaba desterrado desde el año de 1790, so color de tener que desempeñar allí varias é importantes comisiones del Real servicio; y el 22 tomó posesión llorando, después de haber sido nombrado embajador en la Corte de Rusia el mes anterior, contra su voluntad, y forzado del conde de Cabarrús, de tan pesada carga el 21 ó 22 de Noviembre del mismo año, que desempeñó enfermo, y atribulado con pesadumbres y violencias hasta el 15 de Agosto de 1798.

Le volvieron á desterrar á Gijón, y después de haber reparado su salud en Trillo, con las aguas y baños, entró en su patria con suma alegría el día 27 de Octubre del mismo año de 1798.

El 13 de Marzo de 1801 le sorprendió en su casa el Regente de la Audiencia de Oviedo, apoderándose de sus papeles; escolta y como reo de Estado, en la madrugada del día siguiente le trasladó á León, quien, á pesar de sus buenos sentimientos, no le permitió trato ni visita de ninguna persona por la crueldad con que estaba concebida la Real orden. Permaneció diez días en el convento de los Recoletos de San Francisco, de esta ciudad, sin trato ni comunicación, esperando nuevas órdenes de la Corte; y en virtud de ellas, el mismo Regente le llevó en los mismos términos á Barcelona, pasando por Burgos, Zaragoza y otros pueblos. Le hospedaron en el convento de la Merced, y despidiéndose del Regente, le entregaron en el bergantín correo de Mallorca, que le llevó á Palma, y sin comer, después de una indecente antesala de aquel capitán general, le trasladaron inmediatamente á la Cartuja de Valdemuza, distante tres leguas de aquella capital. Entró en el monasterio el día 18 de Abril, á las tres de la tarde, y á los treinta y seis de haber salido de Gijón.

Los monjes le trataron con la caridad y generosidad de su Ins-

tituto y de su educación, que satisfizo el huésped con obras y limosnas que hizo al monasterio, de lo que y de su alegre, afable é instructivo trato quedará memoria mientras permanezca allí el monasterio.

Le sacaron de él el día 5 de Mayo de 1802 con motivo de dos representaciones que hizo al Rey (que andan impresas) pidiendo se le formase causa, y le llevaron al castillo de Bellver, que está en un cerro distante un cuarto de legua de Palma; donde estuvo custodiado militar y groseramente sin otro trato que el de su mayordomo, hasta que en 5 de Abril de 1808 recibió una Real orden del Sr. D. Fernando VII avisándole el alzamiento de su prisión y que podía pasar á la Corte.

Después de haber recorrido ligeramente la isla, volvió al continente y aportó en Barcelona el día 20 de Mayo. Salió de aquí precipitadamente y á la ligera, donde dejó su equipaje, que no pudo jamás volver á recobrar, y corriendo por Zaragoza y otros pueblos de Aragón y Castilla la Nueva, alborotados con las noticias del día 2 de Mayo en Madrid y demás acaecimientos que son notorios, pudo, aunque exánime y muy abatido en cuerpo y espíritu, llegar á Jadraque el 1.º de Junio, donde le recibió, abrazó y hospedó en su casa su antiguo amigo, colegial, tutor y director de sus intereses desde que salió del colegio para Sevilla, D. Juan Arias de Saavedra, dechado de amistad, de nobleza y de paternal amor, que le conservó con continua correspondencia desde que le hizo las pruebas en Gijón para ser colegial, por lo que desde entonces le trató D. Gaspar como á padre con el título de tal, que desempeñó Saavedra con toda la ternura y cuidado de padre natural.

Creyó estar libre de todo peligro en aquella dulce residencia, reparando su quebrantadísima salud; pero al día siguiente recibió una orden de Murat, mandando que inmediatamente pasase á Madrid. Se disculpó con certeza y verdad por el estado en que se hallaba. Después, una orden de Napoleón, que le mandaba pasar á Asturias á tranquilizar aquel principado, le puso como en el borde del sepulcro y el nombramiento de ministro del Interior en el Gobierno del Rey José. Con el extraordinario cuidado y

asistencia de su amigo y con la dirección de un sabio médico que fué de Madrid, se logró algún alivio en su salud. En este estado y á principios de Septiembre, le nombró el Principado de Asturias y al marqués de Campo Sagrado individuos de la Junta central que se iba á establecer, y que no pudo aceptar por la debilidad de nervios, flojedad de cabeza y otros síntomas que todavía conservaba; pero las instancias de sus amigos, su honor y el temor á sus paisanos le obligaron á aceptar lo que creyó no podía desempeñar.

Con este fin, partió para Madrid el 17 del propio mes, donde encontró á Campo Sagrado y á otros individuos de otras provincias de la Junta central, y comenzaron á conferenciar y á disponer lo conveniente para la instauración de aquel Cuerpo.

Desde aquí me refiero á lo que el mismo señor D. Gaspar dejó escrito en su obra póstuma, titulada *Don Gaspar de Jovellanos á sus compañeros*, Memoria en que se relatan las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta central, y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad. Con notas y apéndices de documentos justificativos. Impresa en la Coruña en la oficina de D. Francisco Cándido Pérez Prieto, año de 1811; dos tomos en 4.º.

Acabada la Junta central, después de muchas y trabajosas detenciones y aflicciones de cuerpo y espíritu, en la bahía de Cádiz y en Galicia se embarcó para Gijón, donde llegó el día 6 de Agosto de 1811 y fué recibido en triunfo. Inmediatamente trató de reestablecer su Instituto, para lo cual le había autorizado la Regencia del Reino, á cuyo fin trabajó tanto que dispuso su apertura para el día 20 de Noviembre; pero los terribles rumores de que volvían los franceses á aquella villa le precipitó á embarcarse el 6 del mismo mes. Al empezar á bordear se levantó una reñida contienda en el mar entre la embarcación en que iba y otro barco ganesey, que le impidieron montar aquella noche el Cabo de Peñas, y después una furiosa tempestad, que le arrojó en el puerto de Vega en los confines de Asturias. Trató de salir de aquí el 16 del propio mes, pero otra terrible tormenta se lo impidió. Tan repetidos golpes y padeceres acabaron con su preciosa vida el

27 del mismo mes entre nueve y diez de la noche, á los sesenta y seis años, diez meses y veintidós días de edad. Fué depositado su cadáver en aquella parroquia con toda la pompa que podía preparar aquel pobre país y en tan miserables circunstancias, y con general sentimiento del Principado y de toda España, en que se divulgó muy pronto su muerte. Se escribieron elogios en su loor y las Cortes honraron su memoria con un decreto llamándole *Benemérito de la Patria*. Dado en Cádiz á 24 de Enero de 1812.

Estos apuntes, originales de su autor, se encuentran custodiados en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, sin firma de quien los redactó. Mas por el carácter de su letra puede reconocerse indudablemente que son de mano del académico supernumerario D. Agustín de Ceán Bermúdez. Helos copiado con fidelidad ajustando la ortografía al uso actual corriente.

Madrid, 31 de Julio de 1911.

JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN,
Correspondiente.

II

JOVELLANOS EN EL REAL CONSEJO DE LAS ÓRDENES MILITARES

El honor que se haga á los preclaros hijos de la Patria, es gloria que se acumula á su Historia.

El recuerdo de Jovellanos constituye uno de los primordiales deberes de las instituciones literarias, con especialidad de los que conservamos los tesoros indubitados, que dan testimonio de toda la vida nacional.

En estos días que la España ilustrada, culta y patriótica, al cumplirse la primera centuria de la muerte de uno de sus ilustres astures, eleva con espontaneidad un modesto y decoroso